

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL

TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1a.
SESION PLENARIA

Martes 18 de septiembre de 1979,
a las 15.15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Colombia	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Indalecio Liévano, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Colombia	1
Tema 103 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas	2
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	3
Tema 4 del programa: Elección del Presidente de la Asamblea General	3
Tema 103 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (continuación)	8
Tema 19 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas ...	8

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Colombia

1. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL:** Declaro abierto el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL:** Invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, puestos de pie, guardan silencio.

Discurso del Sr. Indalecio Liévano, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Colombia

3. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL:** Siguiendo la ilustre tradición, debo dirigirme brevemente a la Asamblea

General en mi calidad de Presidente del trigésimo tercer período ordinario de sesiones. Con esta práctica tradicional se da oportunidad a quien fuera escogido por los Estados Miembros para que transmita a la Asamblea las impresiones que ha recogido, desde este sitio singular, sobre los temas que preocupan mayormente a los pueblos y que pueden llegar a afectar la paz internacional.

4. Como nunca, es grande el prestigio de las Naciones Unidas en su condición de foro natural para discutir los problemas de la humanidad. La Organización ha adquirido carácter universal con el ingreso a ella de numerosos Estados que representan diversas formas de organización política y económica y que, en consecuencia, le otorgan el perfil pluralista que fuera meta de sus fundadores. Esta abigarrada concurrencia de Estados, jurídicamente iguales y con voces singulares que nadie puede acallar, es lo que convierte a este recinto en ámbito propicio para identificar los problemas — en lugar de ignorarlos — como para encontrar soluciones pacíficas a las discrepancias, grandes o pequeñas, que originan los intereses antagónicos. Se ha visto que resulta difícil negociar por fuera de las Naciones Unidas. Inclusive cuando se cree de buena fe que problemas que han sido traídos aquí por afectar la paz del mundo pueden convertirse en simple querrela bilateral. Hoy, en verdad, apenas si hay disputas bilaterales en el mundo. Los conflictos que en nuestro tiempo ponen en peligro la paz no son simples incidentes fronterizos, sino que ellos afectan a todos, por las regiones estratégicas donde se desarrollan o porque se desenvuelven en torno de principios filosóficos y jurídicos que despiertan la emoción de los pueblos. No es raro que negociaciones específicas entre naciones tengan como marco de referencia documentos producidos en la Asamblea General o en el Consejo de Seguridad, a los cuales, después de muchos circunloquios, se debe volver para lograr un arreglo satisfactorio. A través de los años, y quizá en forma que puede resultar imperceptible, la Asamblea General como la Secretaría de las Naciones Unidas, y sus otros órganos principales, han ido acumulando sabiduría en su capacidad negociadora, justa dosis de intercambio de ideas y precisión en los métodos para llegar a posiciones de compromiso y no de confrontación. Es la madurez de un sistema que comienza a dar sus frutos duraderos en la preservación de la paz y de la seguridad internacionales.

5. En un mundo en el que el vendaval de la historia ha demolido instituciones e ideas que durante centurias organizaron la vida de las sociedades, multiplicando así los conflictos y los desplazamientos geográficos del poder, sólo una organización como las Naciones Unidas puede crear las condiciones propicias para precaver las catástrofes que pueden sobrevenir a la humanidad en momentos en que la ciencia y la tecnología — productos supremos de la inteligencia del hombre — han dotado a los Estados de armas tan devastadoras que, de ser usadas en un minuto de locura, comprometerían la supervivencia misma de la especie

6. La paz y la seguridad mundiales son, por lo mismo, la gran causa de las Naciones Unidas. Lo sentimos así al cumplir 40 años de haberse desatado la segunda guerra mundial, con la agresión a una heroica nación inerme, Polonia, y que habría de significar para la humanidad la más cruel experiencia con la siega de millones de vidas y la creación de una atmósfera de odio que hizo temblar todas las formas de cultura y civilización que se habían creado hasta entonces.

7. Las negociaciones que aquí se han continuado en la búsqueda de instrumentos jurídicos que garanticen esa paz muestran signos que nos permiten ser optimistas. Otro tanto se puede decir del clima en que se desarrollan las conversaciones sobre desarme y, ante todo, el convencimiento general de la necesidad de llegar a acuerdos sobre la limitación de la producción y tráfico de armamentos nucleares o convencionales. Pero aún preocupa, y con razón, la dependencia económica cada vez más creciente de algunos países industrializados respecto de la producción y venta de armamentos. Como es también unánime la protesta por la carrera armamentista que obliga a Estados de escasos recursos económicos a comprometer en la insaciable compra de elementos bélicos parte importante de sus presupuestos, que debieran dedicar a mejorar las condiciones sociales de sus pueblos.

8. Asimismo inquietan a la comunidad internacional los signos ominosos que se ciernen sobre la vida económica. Una materia prima que se creía inagotable y que, por lo tanto, algunas sociedades hedonistas han malgastado y malgastan en forma improvidente, el petróleo, comienza a escasear. Y su precio, naturalmente, tiende a subir en todos los mercados. Descubrimos ahora que sobre esta materia prima de origen fósil, se asentaban formas de civilización que comienzan a parecerse percederas y no hay duda que debemos prepararnos para un futuro de riesgos inciertos. Especialmente para los países en vías de desarrollo que, por la forma de sus sistemas económicos y por la escasez de divisas internacionales, no van a poder pagar la cuantiosa cuenta de sus combustibles. Esta nueva e inesperada circunstancia aumentará las injustas diferencias que afectan a los países en desarrollo.

9. Paralelamente a esta situación, debemos recalcar los pocos adelantos alcanzados en la UNCTAD, como también en las negociaciones del llamado diálogo Norte-Sur. Este estancamiento resulta desalentador, pues los países en vías de desarrollo han visto cómo sus planes para mejorar las condiciones de sus pueblos se esfuman, ante el deterioro de los términos de intercambio, el neoproteccionismo de las naciones ricas, la avara transmisión de la tecnología y el frío egoísmo de algunos Estados poderosos. Confiamos en que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1980, dedicado a la creación de un nuevo orden económico internacional, se puedan aproximar las diversas posiciones antitéticas y llegar a un acuerdo, por consenso, que signifique notable avance hacia una mayor equidad en las relaciones económicas internacionales.

10. El anterior período ordinario de sesiones se caracterizó porque en su debate general participaron el mayor número de Estados en la historia de nuestra Organización. Y también por haber dedicado su atención con especial fervor al estudio de problemas que son antiguos pero que no por eso dejan de ser muy importantes: la fluida situa-

ción del Oriente Medio, la defensa de los derechos inalienables del pueblo palestino, la liberación de Namibia, la lucha contra el *apartheid*, la estabilidad del Lejano Oriente. Y también el regreso promisorio, en determinadas regiones, a formas políticas cuya reafirmación significa el respeto de la persona humana y los derechos que le son inherentes. Para estimular ese proceso, las naciones latinoamericanas — según he sido informado — presentarán a la consideración de la Asamblea General un proyecto de ayuda a Nicaragua, la heroica nación centroamericana que ha pagado en vidas humanas y daños materiales su insobornable voluntad de alcanzar su libertad política.

11. Al iniciar el nuevo período de sesiones tenemos un programa que comprende 124 temas, que abarcan los principales problemas que hoy preocupan a los Estados. Algunos de ellos, de la mayor importancia para la preservación de la paz y la seguridad internacionales; otros, para alcanzar la realización de una más justa distribución de las riquezas de la tierra; otros, para asegurar a los pueblos su independencia y el ejercicio de su autodeterminación o para crear condiciones que permitan al ser humano vivir en un clima de dignidad y de acuerdo con su alta condición espiritual. Con la experiencia que adquirí en el año en que ejercí la Presidencia de la Asamblea General, no me cabe duda de que las delegaciones que concurren a esta reunión trabajarán con su habitual fervor, conocimiento y dedicación para conseguir el bienestar de los pueblos del mundo.

12. Quiero, antes de terminar, asociar a la Asamblea General al duelo que a todos nos aflige por la muerte del Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola. Poeta, guerrero, estadista, líder de su pueblo, representa él, sin duda, a la generación de caudillos africanos que en los últimos años han llevado a sus naciones hacia su independencia, para asumir su pleno destino político.

13. Finalmente, sólo me resta reiterar los agradecimientos, a nombre de mi patria, Colombia, y de mí mismo, por la exaltación que se me hizo al elegirme en 1978 Presidente del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta distinción honra a toda persona, cualesquiera que sean sus méritos y ejecutorias, y de ella conservaré el gratísimo recuerdo de la deferencia y la cordial simpatía que siempre se me otorgaron por todas y cada una de las delegaciones de los Estados Miembros.

TEMA 103 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas

14. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa de esta tarde y con arreglo a la práctica establecida, desearía señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/34/474, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General en la que informa a la Asamblea de que tres Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas de conformidad con los términos del artículo 19 de la Carta.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

15. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. En consecuencia, propongo que en el trigésimo cuarto período de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes sea integrada por los siguientes Estados Miembros: Bélgica, el Congo, China, el Ecuador, los Estados Unidos de América, el Pakistán, Panamá, el Senegal y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. ¿Puedo considerar que los países que acabo de mencionar quedan designados integrantes de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado (decisión 34/301).

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente de la Asamblea General

16. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Invito ahora a los Miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

17. De conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

18. No obstante, de acuerdo con las consultas celebradas con los grupos regionales y sin que ello sienta precedente, deseo proponer que la Asamblea prescinda del artículo 92 en esta elección en particular y que pase a elegir por aclamación al Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones sobre la base del respaldo de todos los grupos regionales a su candidatura. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta propuesta?

Así queda acordado.

19. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Por consiguiente, declaro que el Sr. Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania, ha sido elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones.

El Sr. Salim Ahmed Salim (República Unida de Tanzania) fue elegido por aclamación Presidente de la Asamblea General (decisión 34/302).

20. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Felicito calurosamente al Sr. Salim Ahmed Salim y lo invito a asumir la Presidencia.

El Sr. Salim ocupa la Presidencia.

21. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me siento profundamente halagado por la confianza que me han demostrado al elegirme Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo cuarto período de sesiones. Considero que esta decisión unánime constituye un homenaje y un honor para mi país, la República Unida de Tanzania, cuyo Gobierno y cuyo pueblo siempre han apoyado resueltamente a las Naciones Unidas

y han trabajado activamente por la aplicación de los principios y propósitos que defiende nuestra Organización. Esta elección también constituye un reconocimiento hacia mi continente y la Organización de la Unidad Africana, que, al haber confiado en mi persona, la ha hecho posible.

22. La Presidencia de la Asamblea General es una gran responsabilidad, pero sé que al afrontarla sigo una tradición y una trayectoria de personalidades sumamente distinguidas, cuyas cualidades sólo puedo tratar de emular y de cuyas realizaciones y sabiduría acumulada intentaré aprender y obtener provecho.

23. Sé también que puedo contar con el consejo y la cooperación de mi predecesor inmediato, el Sr. Liévano, de Colombia, que presidió a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones con gran distinción, dedicación y pericia. Al reconocer su aportación, rindo homenaje a un distinguido diplomático y a un destacado defensor de la justicia y la amistad internacional.

24. Desde hace más de nueve años he tenido el honor y el privilegio de representar a mi país ante esta Organización. Este período no sólo me ha dado la posibilidad de conocer bien y muy de cerca a las Naciones Unidas, con sus éxitos y sus insuficiencias, sino que también me ha ofrecido la oportunidad de trabar conocimiento y entablar relaciones de amistad y cooperación con numerosas personalidades notables, muchas de las cuales están presentes en este período de sesiones. Entre las relaciones de las que siempre me enorgulleceré cabe destacar mi estrecha vinculación con nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim. En mi calidad de Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y durante el período en que tuve el honor de representar a Tanzania en el Consejo de Seguridad, he tenido el privilegio particular de trabajar en estrecha relación con el Secretario General en muchas cuestiones de interés común para la Organización. Su dedicación total a nuestra Organización, su entrega a la causa de la libertad, la justicia y la paz, y su forma de evaluar y afrontar situaciones delicadas, son verdaderamente dignas de admiración. Por lo tanto, me sirve de gran estímulo saber que puedo contar con su cooperación y ayuda continuas, así como con la cooperación de todos los miembros de la Secretaría en el cumplimiento de mis responsabilidades.

25. Con profundo pesar recibimos la semana pasada la noticia del fallecimiento prematuro del Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola. La muerte prematura del Presidente Neto ha privado a Angola de su padre fundador e ilustre líder, a Africa de su combatiente de vanguardia por la libertad y valiente revolucionario, y al mundo de un notable estadista. Tuve el honor especial de conocer personalmente al Presidente Neto, durante la lucha de liberación de Angola y después de la liberación de ese país. Sin duda alguna, era una de las figuras de más talla de Africa. Su modestia y sencillez eran notables. Angola, Africa y la comunidad internacional han sufrido una verdadera pérdida con su muerte. Por lo tanto, deseo aprovechar esta oportunidad para sumarme a los conceptos expresados por el Presidente saliente de la Asamblea General y enviar mis más sinceras condolencias a la familia del Presidente Neto, al Partido de los Trabajadores MPLA¹ y al Gobierno y el pueblo de Angola ante esta pérdida irreparable para todos nosotros.

¹ Movimento Popular de Libertação de Angola.

26. La situación internacional actual impone a las Naciones Unidas la grande y urgente responsabilidad de actuar en numerosas esferas para disipar la desesperanza que se está extendiendo por el mundo, a fin de que la humanidad vuelva a confiar en la eficacia de los mecanismos internacionales para resolver los problemas urgentes y poner la paz y la justicia al alcance de la humanidad.

27. El día de hoy no es el más oscuro de la humanidad, pero tampoco es un día luminoso. Aún hay millones de personas en el mundo que siguen viviendo en la miseria económica y soportan otras privaciones; otras muchas personas, especialmente en Africa, el Oriente Medio y Asia, sufren la humillación de ser pueblos sometidos al colonialismo, el racismo y otras formas de dominación de indig-nidad.

28. En otra esfera, se siguen celebrando conversaciones sobre el desarme con una filosofía de seguridad por medio del equilibrio del terror. Así, pues, no es de extrañar que la carrera de armamentos no disminuya, con los peligros que plantea a la seguridad internacional y el derroche que supone en el empleo de recursos. Por encima de todo, las condiciones que han creado y perpetuado la gran división entre el Norte y el Sur se han acentuado recientemente a consecuencia de la recesión y la inflación mundiales, manteniendo la condena a la pobreza a perpetuidad, sin esperanza de alivio, a millones de personas.

29. Es irónico que, año tras año, las naciones representadas en esta Asamblea se comprometan a trabajar por un orden más humano y más justo. Pero precisamente porque la situación sigue siendo deficiente, y en algunos casos incluso ha empeorado, nos encontramos con las mismas tareas sin cumplir, los mismos problemas sin resolver ¡e incluso algunos han desarrollado resistencias a la solución!

30. ¿Por qué, a pesar de nuestro compromiso de trabajar por el logro de un nuevo orden económico internacional, la comunidad de naciones no adopta medidas válidas, con lo que empeoran las relaciones económicas internacionales? ¿Por qué, a pesar de nuestra aversión colectiva al racismo y nuestra condena al colonialismo, se sigue permitiendo que estos dos males hermanos persistan en el Africa meridional? Estas y otras muchas preguntas pertinentes exigen auténticas respuestas.

31. Son preguntas que afectan a la vida diaria de los pueblos a los que representamos y que afectan realmente a la paz y la seguridad de nuestro mundo. Estas preguntas son pertinentes y oportunas en todo momento. Pero yo diría que hoy son aún más pertinentes, teniendo en cuenta que este período de sesiones se inicia en el umbral de un nuevo decenio y cuando termina otro, pues nuestro objetivo conjunto y nuestro esfuerzo colectivo tienen que ser la preparación de las bases para lograr un orden mejor y más justo al entrar en el decenio de 1980. Considero que ése debe ser el norte que guíe a las Naciones Unidas durante este período de sesiones, para que el próximo decenio figure en los anales de la historia como el decenio en que se pasó del diálogo a la acción y de las promesas a su cumplimiento.

32. Las Naciones Unidas se crearon después de una guerra que había provocado enorme destrucción de vidas humanas, instituciones y bienes. Las naciones que se reunieron en San Francisco para firmar la Carta fueron guiadas por el temor a la vulnerabilidad inherente a un mundo fragmentado. También estaban guiadas por el deseo de sus pueblos de que este mundo fuera un lugar más seguro para vivir gracias a la disminución de los conflictos. De allí

proviene la firme promoción de los ideales de liberación, derechos humanos, igualdad, dignidad y justicia, como elementos conducentes a un orden estable y pacífico.

33. Hoy, transcurridos más de tres decenios, la comunidad de naciones independientes aquí representada se ha triplicado. Esto constituye en sí mismo un testimonio elocuente de la pertinencia de las Naciones Unidas. Representa una afirmación de que sólo mediante la unidad y el esfuerzo colectivo se podrá hacer del mundo un lugar más pacífico. Esta Organización no sólo ha sobrevivido durante más de 30 años después de su constitución, sino que sigue siendo la única institución eficaz y significativa para el diálogo y la cooperación internacionales. La verdad es que a pesar de todas nuestras diferencias políticas, sociales y económicas, hemos seguido teniendo fe en las Naciones Unidas y hemos recurrido a ellas en busca de soluciones en los momentos difíciles.

34. Pero esta Organización no logrará los nobles ideales enunciados en su Carta si, como naciones a título individual, nos limitamos a utilizarla como instrumento de conveniencia periódica. Sólo podrá satisfacer nuestras expectativas si procedemos deliberadamente a consolidarla y a utilizarla como instrumento de conciliación de nuestras diferencias en todo momento y a medida que la opción de la acción unilateral basada en el uso de la fuerza se torne cada vez menos atractiva debido a su futilidad.

35. Por consiguiente, en última instancia, la existencia y la orientación de esta Organización dependen de la voluntad de las naciones. Su éxito o fracaso es responsabilidad de los Estados Miembros. Por lo tanto, el fracaso de la comunidad internacional al no resolver algunos problemas y conflictos de importancia es un fracaso a título tanto individual como colectivo de los Estados Miembros que la integran. Las naciones tienen aún mucho por hacer para traducir su fe en las Naciones Unidas en acciones concretas. Es preciso que las Naciones demuestren una mayor voluntad política, que es un ingrediente indispensable para la creación de un mundo más seguro en que las naciones grandes y pequeñas puedan contribuir a la consecución de los propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

36. En la actualidad el mundo está enredado en conflictos, y nadie puede afirmar que hayan triunfado la paz, la libertad, la igualdad humana, la dignidad y la justicia. La Asamblea General tiene el deber de examinar las causas a que obedecen estos conflictos, a fin de formular y aplicar medidas encaminadas a resolverlos. A menos que vayamos a la raíz de los problemas, no lograremos dar con la verdadera paz.

37. De todas las necesidades de nuestro tiempo, la mayor es la necesidad de paz; paz para el individuo, a fin de que su existencia transcurra sin que tema por su vida; paz para que cada nación pueda vivir con sus vecinos sin temer por su existencia como nación; paz para el mundo, derivada de un acuerdo de acción recíproca entre las naciones del mundo, sin temor por la supervivencia del mundo. Una paz de este tipo brinda libertad y justicia para todas las personas y todas las naciones. Una paz de ese tipo permite el ejercicio de los derechos humanos de todos en todas las naciones y la igualdad de derechos de cada nación dentro de la comunidad internacional.

38. Todas las naciones han destacado su adhesión a la promoción de los derechos humanos. Esta adhesión se ha traducido concretamente en los numerosos pactos, declaraciones y resoluciones aprobados por Estados Miembros de

esta Organización. Se ha condenado a los regímenes que han denegado repetidamente esos derechos a sus habitantes. Sin embargo, es lamentable que, de diversas maneras, sigan produciéndose violaciones de los derechos humanos.

39. Y en ninguna parte esas violaciones se han manifestado de manera tan desmedida y aborrecible como en el África meridional, donde el racismo institucionalizado está afianzado y donde se juzga a los seres humanos no por su contribución a la sociedad ni por su humanidad, sino por la pigmentación de su piel y el origen de su raza.

40. Pero ya sea en África o en otras partes del mundo, los pueblos a quienes se han denegado los derechos fundamentales no han dejado de resistir la represión, la humillación y la explotación. Esta resistencia se ha materializado en diversas formas, inclusive, como último recurso, la lucha armada. Para los millones de seres oprimidos que sufren la dura prueba del colonialismo y la dominación racial, y para los millones de personas que en otras partes padecen la ocupación extranjera, no hay paz ni respiro en las tribulaciones de la vida. Esas situaciones son una negación de la paz; de hecho, constituyen una amenaza para la paz en la medida en que afectan a la seguridad del mundo en su totalidad.

41. En consecuencia, es lógico que muchos Estados Miembros de esta Organización no hayan escatimado su apoyo a la lucha armada en que están comprometidos los movimientos de liberación opuestos a los sistemas y regímenes que practican las políticas aborrecibles del colonialismo, la ocupación extranjera y el *apartheid*.

42. El conflicto en el África meridional estriba en elegir entre la dominación y la libertad, el *apartheid* y el no racismo, la inhumanidad y la dignidad humana. Guarda relación con el derecho de todos los seres humanos a la libertad y la igualdad sin distinción de raza ni de color. Es una lucha que debe interesarnos a todos, porque la negación de la humanidad en un lugar es una negación de la humanidad en todas partes. Para los pueblos de esa parte del mundo ha significado una pesadilla perpetua de resistencia constante contra la opresión de los regímenes racistas de la minoría blanca.

43. Esta opresión constante del pueblo de África meridional constituye tanto un repudio arrogante de las normas internacionales como una muestra de desprecio a la civilización. Pasa a ser, en consecuencia, un desafío al mundo civilizado para que ponga fin a ese absurdo trágico.

44. El pernicioso sistema del *apartheid* y sus brutales instrumentos de represión y sojuzgamiento del pueblo africano continúan imperando. La continuación de la ocupación ilegal de Namibia por el régimen sudafricano, a despecho del derecho internacional y de la voluntad de la comunidad internacional y en total obstrucción del plan de las Naciones Unidas para la independencia de este Territorio, y la situación incierta y cada vez peor de Zimbabue, son manifestaciones claras de las deficiencias a que debe hacer frente nuestra Organización en la búsqueda colectiva de la libertad y la dignidad humana.

45. No obstante, al tiempo que lamentamos nuestro fracaso, debemos también reconocer los logros de nuestra Organización en la esfera de la descolonización. No hay duda de que el proceso de descolonización ha sido, por cierto, uno de los capítulos gloriosos de las Naciones Unidas. El propio aumento de los Miembros de la Organización hasta la cifra actual es testimonio de ese proceso.

46. El año próximo conmemoraremos el vigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*]. Esa ocasión será importante, pues dará oportunidad a que las naciones reafirmen su resuelto apoyo a la descolonización. Además, la comunidad mundial podrá revisar las estrategias a la luz de las realidades contemporáneas con miras a eliminar los últimos vestigios del colonialismo y el racismo.

47. En el Oriente Medio la situación sigue inestable y compleja. Los recientes acontecimientos han dado origen a nuevas realidades y también a nuevos problemas que es preciso enfrentar, mientras que la comunidad internacional se esfuerza por encontrar una solución justa y duradera al conflicto. Sin embargo, debe insistirse en que no se podrá establecer la paz en el Oriente Medio si no se tiene plenamente en cuenta la causa radical del conflicto. La raíz del problema del Oriente Medio es la continua negativa de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, incluso el derecho a establecer un Estado independiente.

48. La realización de ese derecho, la negativa a dar legitimidad a los frutos de la conquista, el respeto al derecho de todos los Estados de la zona a una existencia independiente, son las condiciones necesarias para el logro de una paz auténtica, viable y permanente en la región. Además, es evidente que en la búsqueda de esa solución justa resulta fundamental el papel de la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino. A todas las naciones les incumbe la responsabilidad de dar apoyo y aliento ilimitados a todos los esfuerzos destinados a lograr este objetivo. Es mi esperanza que durante la presente Asamblea podamos realizar una contribución a este fin.

49. La trágica situación imperante en el Líbano sigue siendo motivo de honda preocupación para la comunidad internacional. El insensato bombardeo de blancos civiles, que causa considerable destrucción y pérdida de vidas, sigue amenazando la paz y la seguridad de la región. La comunidad mundial debe redoblar sus esfuerzos por poner fin a esta tragedia y para que se respeten la libertad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

50. En Chipre la situación sigue polarizada. Es lamentable que, pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, no parezca vislumbrarse el fin de la tragedia de Chipre. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para apoyar una solución que asegure el respeto por la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de Chipre, así como una nueva era de armonía entre ambas comunidades. Pero cualesquiera sean las intenciones y acciones de las Naciones Unidas, éstas no pueden suplir los esfuerzos y la determinación del propio pueblo chipriota.

51. Por consiguiente, aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento a los dirigentes chipriotas para que promuevan un diálogo más significativo y eficaz a fin de poner término a la tragedia que encara su país. A este respecto, es lamentable que el positivo diálogo entablado este año entre el Presidente de Chipre, Sr. Kyprianou, y el líder de la comunidad turca, Sr. Denktaş, por iniciativa del Secretario General, no haya sido continuado por las partes interesadas. Es mi esperanza que el espíritu que impregnó esas negociaciones vuelva a revivir en interés de Chipre y de sus pueblo.

52. Quisiera pasar ahora a uno de los problemas graves que, con razón, han ocupado la atención de la comunidad internacional: el aumento del número de refugiados. Cuando un pueblo ve negados sus derechos se siente inseguro. Pero igual inseguridad padecen aquellos que niegan tales derechos. Como resultado de la combinación del temor, por un lado, y la persecución o la privación política, cultural, económica y a veces religiosa, por el otro, cada vez son más las personas que huyen de sus territorios nacionales. Los conflictos internacionales y regionales han acrecentado el ritmo y agravado las circunstancias de la huida. Con más de 10 millones de refugiados en el mundo — número nunca superado en tiempos de paz —, presenciemos un testimonio vívido de falta de humanidad del hombre para con el hombre.

53. Esta Organización, por mediación de su Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha hecho muchísimo por aliviar la penosa situación de los refugiados. Pero los Estados Miembros pueden y deben hacer más para contener la ola de refugiados y mejorar su situación. Pueden responder como es menester aceptando su obligación humanitaria de recibir y proteger a las personas afectadas. También pueden ayudar incrementando su contribución a los recursos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Pero, sobre todo, pueden hacer innecesarios esos éxodos humanos de dos maneras. Primeramente, en el nivel nacional, pueden respetar o hacer cumplir los diferentes convenios y normas de conducta humanitaria y responsabilidad gubernamental para que ninguno de sus ciudadanos se vea obligado, por motivo alguno, a huir de su país para poder expresar su opinión. En segundo lugar, pueden defender los principios de la Carta de nuestra Organización, resolver las controversias internacionales por medios pacíficos y edificar relaciones constructivas con sus vecinos, y dentro de sus regiones. De este modo, harán innecesaria la migración humana a través de las fronteras.

54. Las Naciones Unidas son un instrumento de paz. Se establecieron fundamentalmente para promover este objetivo. Pero la consecución de esta meta continúa viéndose frustrada por el fomento de nuevos medios cada vez más perfeccionados de destrucción humana. He aquí por qué no cabe considerar la paz sin referirse a los instrumentos de la guerra.

55. Pese a la distensión y al espíritu de acercamiento entre las grandes Potencias, el mundo sigue viviendo en una paz muy frágil. Pues aunque el clima internacional ciertamente ha mejorado sin duda como resultado de la reducción de la tensión entre las principales Potencias, el peligro de una guerra nuclear no ha sido eliminado. Desde hace algún tiempo, el objetivo final de los esfuerzos de todos los Estados ha sido el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, mientras que el objetivo inmediato es la eliminación del peligro de la guerra nuclear y la aplicación de medidas para detener e invertir el curso de la carrera de armamentos y despejar el camino para una paz duradera.

56. La mitigación de las tensiones internacionales por medio de la distensión y la coexistencia pacífica ha contribuido mucho a este proceso, y también a la iniciación de otras negociaciones. Actualmente, la reducción recíproca de fuerzas en Europa, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*], así como las conversaciones sobre la limitación

de las armas estratégicas, son características de los intentos de establecer una nueva era de paz. Si bien la cooperación debe sustituir al enfrentamiento, es necesario asegurar que esa cooperación sea universal y no quede limitada a un grupo de naciones. Debe asegurar el establecimiento de un mundo más seguro en que la paz se base en una menor dependencia de los armamentos y no en la teoría anticuada del equilibrio del terror y la destrucción mutua. Debe asegurar también la participación de todas las naciones para determinar las modalidades de la paz, tomando en consideración la soberanía y la independencia de todas las naciones, grandes y pequeñas.

57. La comunidad internacional entera ha llegado a comprender que la paz y la seguridad internacionales son algo indivisible y que solamente pueden ser viables y duraderas si son totales y logran abarcar al mundo entero. Ello debe permitir a las naciones dar prioridad al bienestar económico de los pueblos del mundo en lugar de acumular armamentos.

58. El desarme, la descolonización y los derechos humanos no son los únicos componentes de la seguridad internacional. La paz duradera sólo puede asegurarse si se apoya también en cimientos de justicia e igualdad económicas. Fue en reconocimiento de este principio que la comunidad internacional proclamó en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*resolución 3201 (S-VI)*] su determinación de trabajar con urgencia por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia y el interés común de todos los Estados y la colaboración entre ellos. No podemos hablar de derechos políticos y cívicos al margen de los derechos económicos y sociales.

59. La Asamblea General de las Naciones Unidas se reúne hoy en su trigésimo cuarto período de sesiones en un momento extremadamente crítico de la historia del actual diálogo Norte-Sur y de los procesos de negociación económica internacional. Durante este mismo año, toda la cuestión de las relaciones económicas internacionales ha sido examinada en varias conferencias mundiales de importancia: en la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Arusha, República Unida de Tanzania, del 6 al 16 de febrero; el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila, del 7 de mayo al 1° de junio; el Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, que se reunió en Nueva York en abril, junio y septiembre; el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, que se reunió en Nueva York en marzo y en septiembre; la reunión económica en la cumbre celebrada en Tokio el 28 y 29 junio; el segundo período ordinario de sesiones de 1979 del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra del 4 de julio al 3 de agosto; la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Roma del 12 al 21 de julio; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena del 20 al 31 de agosto; la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka del 1° al 7 de agosto; y la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre.

60. Pero creo que ha llegado el momento en que debe pasarse del terreno del diálogo al terreno de la acción. Las deliberaciones sobre un nuevo orden económico internacional en diversos foros han sido prolongadas y amplias.

Han permitido aislar y enfocar muchas esferas prácticas de la cooperación internacional y hacer de la interdependencia una realidad. A la aplicación de esos elementos prácticos sigue oponiéndose la insistencia en intereses estrechos y de corto alcance. Aquellos de quienes esperamos que asuman la vanguardia para hacer que este mundo sea genuinamente interdependiente, basado en el apoyo y el respaldo recíprocos, siguen careciendo de la voluntad política de poner en práctica soluciones que han suscitado una adhesión abrumadora.

61. Muchas decisiones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas han quedado en gran medida sin aplicación. El diálogo debe producir resultados concretos, pues de lo contrario el enfrentamiento se vuelve inevitable. Como dijo el Presidente de mi país, Mwalimu Julius K. Nyerere, en su discurso pronunciado en agosto de 1977 en la Universidad de Howard:

“El enfrentamiento no es una estrategia deliberada de los débiles; pero si ni la razón ni la justicia ni el diálogo logran realizar los cambios internacionales necesarios para ganar la guerra contra la pobreza, es forzoso que sobrevenga el conflicto económico.”

62. Nos reunimos en un momento en que llegan a su fin los días postreros de este decenio. Este ha sido un decenio de negociaciones económicas serias, a pesar de lo cual ha subsistido la situación económica internacional de bajas tasas de crecimiento, inflación desenfrenada, desocupación y graves dificultades en las balanzas de pagos, particularmente para los países en desarrollo. El desnivel entre las naciones ricas y pobres se ensancha y continuará ensanchándose. Pero, lo que es más importante, los niveles de vida de los países en desarrollo, particularmente entre los más pobres de ellos, están en descenso. Las condiciones que originaron una pobreza infame empeoran en lugar de mejorar, como efecto de una combinación de muchos factores, tanto nuevos como viejos.

63. Las experiencias de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], que pronto llegará a su término, debe guiarnos en nuestras deliberaciones para la preparación de la nueva estrategia del tercer decenio. Todos los datos disponibles demuestran claramente que la Estrategia actual ha fracasado lamentablemente en la satisfacción de las aspiraciones de los países en desarrollo. La Estrategia actual se basaba en la noción de que el desarrollo de los países en desarrollo podría lograrse por medio de la transmisión o “escurrimiento” del crecimiento de los países desarrollados. Tal proceso no sólo no ha dado lugar a cambios significativos, sino que ha servido, en realidad, para perpetuar la dependencia de los países en desarrollo respecto de los desarrollados, en vez de fomentar la independencia.

64. La Estrategia actual no ha producido cambios significativos en las relaciones económicas internacionales porque no abordó cambios fundamentales de estructura en el actual sistema económico internacional. En consecuencia, al pasar al próximo decenio, esos cambios fundamentales de estructura deben constituir el objetivo de las negociaciones preparatorias de la nueva estrategia. En efecto, la nueva estrategia debe estar destinada a fomentar el desarrollo de los países en desarrollo y debe formularse dentro del marco del nuevo orden económico internacional y orientarse hacia el logro de sus objetivos en todos sus

aspectos: comercio internacional, productos básicos, transferencia de recursos reales, ciencia y tecnología, industrialización, alimentación y agricultura y fomento de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.

65. Se dice que el conocimiento del pasado es fundamental para comprender el presente y planificar para el futuro. A mi modo de ver, esta verdad rige igualmente en el contexto de nuestros esfuerzos por un nuevo orden económico internacional. Debemos diagnosticar con exactitud los obstáculos y reveses del decenio actual, tanto en la esfera de los cambios políticos como en la de los problemas económicos, a fin de armarnos para afrontar y superar las dificultades del próximo decenio, el de 1980.

66. Este decenio ha sido de los más ricos en acontecimientos. El mundo ha pasado por disturbios políticos que tal vez hayan modificado en cierta medida las estructuras y el equilibrio del poder. Las naciones en desarrollo exigen cada vez más su porción legítima y la oportunidad de participar en la política internacional, así como en la economía internacional.

67. El movimiento de los no alineados, que representa a la abrumadora mayoría de los países del tercer mundo, ha estado a la vanguardia de la lucha por la democratización de las relaciones internacionales y del establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad, la justicia, el beneficio mutuo y la auténtica interdependencia. Hace apenas nueve días que en su Sexta Conferencia celebrada en La Habana los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados dieron un nuevo y dinámico impulso a esos elevados ideales. Como resultado de estos esfuerzos, unidos al liderazgo imaginativo que puede verse en algunos sectores del mundo desarrollado, ya no se pone en tela de juicio la necesidad de cambio. Por el contrario, es la definición del carácter y el ritmo del cambio lo que sigue siendo objeto de reacciones variadas, que en algunos casos son rayanas en la obstrucción.

68. Por consiguiente, la labor que se plantea para el decenio de 1980 debe incluir, en primer lugar y ante todo, la realización de los cambios necesarios. En ese contexto, incumbe a los países que, si bien profesan su aceptación del cambio, continúan aferrándose a políticas orientadas hacia el mantenimiento del *statu quo*, desistir de dichas políticas y ceder ante la presión mayoritaria de la comunidad mundial. Al mismo tiempo se debe insistir en que para que dichos cambios tengan valor deben ser globales.

69. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben aportar la parte que les corresponde para hacer que los cambios que buscamos produzcan el máximo de beneficios morales y materiales para nuestros pueblos. Debe hacerse hincapié ante todo en que algunos requisitos son inherentes a la propia base del nuevo orden al que aspiramos. No cabría, en consecuencia, exigir derechos nacionales sin asegurar los derechos humanos dentro de las naciones. De igual forma, tendría un efecto limitado que las naciones exigieran cambios e iniciaran el establecimiento de nuevas normas internacionales sin crear normas correspondientes a nivel nacional. Debemos esforzarnos por lograr el fortalecimiento de las bases nacionales del poder y la eliminación de las desigualdades flagrantes entre los pueblos dentro de las naciones y entre las propias naciones.

70. No existe mejor instrumento ni, de hecho, otra institución para lograr esos cambios que las Naciones Unidas. Esta Organización constituye la institución más represen-

tativa, sobre todo si se tiene en cuenta que ya está por convertirse en realidad la universalidad de su composición. Por ello debemos esforzarnos por asegurar que el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas esté en posición de hacer frente a los nuevos desafíos. Para que las Naciones Unidas se puedan adaptar a dicho cambio es necesario que cuenten con una participación mayor y más amplia de todas las naciones. Es igualmente imperativo asegurar la democratización de las instituciones de las Naciones Unidas. Ante todo, debemos esforzarnos por mejorar la eficacia de nuestra Organización. Ello se torna aún más pertinente cuando tomamos en consideración el hecho de que actualmente las Naciones Unidas tropiezan con lo que se ha descrito como una crisis de confianza.

71. En esta Asamblea podemos iniciar con firmeza el cumplimiento de ese objetivo asegurando que nuestras deliberaciones y las decisiones que adoptemos sirvan para dar realce a las Naciones Unidas como instrumento para la promoción de la paz, la libertad, la justicia, la seguridad internacional y la cooperación internacional. Quizás ha llegado el momento de que nos interese más por la aplicación de las decisiones que adoptamos que por la proliferación de las resoluciones que aprobamos. En la medida de lo posible debemos también tratar de adoptar decisiones que movilicen la capacidad de los pueblos que representamos y satisfagan sus aspiraciones. Igualmente importante es que intentemos lograr que la opinión pública mundial se solidarice con los nobles objetivos de las Naciones Unidas, es decir, la libertad universal, la igualdad y la justicia; en una palabra, la auténtica paz.

72. La esperanza de paz arde eternamente en el corazón de la humanidad. La búsqueda de una paz duradera es una cruzada ardua pero gloriosa, que reúne a todas las naciones de diferente convicción política y con culturas diversas en una marcha espléndida y realizadora.

73. No hay ni nunca ha habido una causa única de guerra. Sin embargo, jamás en la historia reciente de la humanidad y de las relaciones internacionales ha habido tantas causas de guerra como las que prevalecen actualmente. Ya me he referido a algunas de ellas: la terrible pobreza de dos tercios de la población del mundo, la negación generalizada de los derechos políticos y humanos, el aumento de la carrera de armamentos y la negativa a respetar la soberanía de otros, incluso la soberanía sobre sus recursos nacionales. Cada una de estas contiendas y todas ellas representan una corriente de posible perturbación, impaciencia y rebelión. Su confluencia podría desencadenar la inestabilidad mundial y la guerra; pero en dicha confluencia también se podría edificar un gigantesco dique que simbolizara la esperanza cifrada por la humanidad en el desarrollo y la paz.

74. Nuestras Naciones Unidas se crearon para promover esa segunda actitud. Está al alcance de la voluntad de los hombres y las naciones el esforzarse por lograr la paz. Creo que nuestra Organización es capaz de fortalecer dicha voluntad. Con la colaboración de todos podemos hacer que este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se convierta en el momento crucial de la eterna búsqueda por el hombre de la libertad, la unidad, la igualdad y la cooperación, verdaderas piedras angulares de la paz. No veo mejor forma de coronar un año que las Naciones Unidas señalaron como el Año Internacional del Niño que la intensificación de nuestra dedicación a estos elevados objetivos.

TEMA 103 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas (continuación)

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa, quisiera informar a la Asamblea General de que el Chad ha efectuado los pagos necesarios para reducir sus cuotas adeudadas por debajo del límite especificado en el Artículo 19 de la Carta.

TEMA 19 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

76. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con el procedimiento que se ha seguido en el pasado, desearía ahora invitar a la Asamblea General a examinar, en el marco del tema 19 del programa provisional, la recomendación positiva del Consejo de Seguridad a favor de la admisión de Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas. Este procedimiento especial ya se ha utilizado anteriormente a fin de brindar a los Estados cuya admisión en la Organización hubiera sido recomendada recientemente por el Consejo de Seguridad, la oportunidad de participar desde un principio en la labor del período de sesiones, siempre que la Asamblea General se pronuncie en favor de su solicitud de ingreso. Si no hay objeciones, procederemos en consecuencia.

Así queda acordado.

77. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En el documento A/34/464, el Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas. A este respecto, se presentó un proyecto de resolución en el documento A/34/L.1 y Add.1. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por unanimidad?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 34/1).

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que Santa Lucía ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de Santa Lucía es conducida al sitio que se le ha reservado en el salón de la Asamblea General.

79. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, deseo darle una cordial bienvenida a un nuevo Estado, Santa Lucía, cuya solicitud de ingreso a las Naciones Unidas acaba de ser aprobada. Con la admisión de Santa Lucía, el número de Miembros de las Naciones Unidas ha aumentado a 152 y nuestra Organización ha dado otro paso más hacia la meta de la universalidad. Así se ha fortalecido a las Naciones Unidas como instrumento de paz y cooperación mundiales.

80. La admisión de Santa Lucía a las Naciones Unidas es para mí personalmente un motivo de profunda satisfacción porque constituye un paso más en el constante proceso de descolonización. Habiendo presidido durante varios años el Comité Especial de descolonización, he seguido muy de cerca el progreso de Santa Lucía hacia la independencia

total y comparto con el pueblo y el Gobierno de Santa Lucía su alegría en esta feliz ocasión.

81. Quisiera felicitarlos, y especialmente a su Primer Ministro, Sr. Allan Louisy, por la unánime aprobación que ha recibido por parte de la comunidad internacional la solicitud de admisión de Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas. Esto significa el reconocimiento de la voluntad del pueblo de Santa Lucía a colaborar con todos los pueblos en aras de la paz y cooperación mundiales. No tengo duda de que Santa Lucía brindará una contribución constructiva a la labor de esta Organización y, en nombre de las Naciones Unidas, doy la bienvenida a su delegación que está encabezada por el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. George Odlum.

82. Varios representantes han expresado su deseo de hacer uso de la palabra en esta oportunidad. Tiene la palabra el primer orador, el representante de Liberia, quien hablará en nombre del grupo de Estados africanos.

83. Sr. TUBMAN (Liberia) (*interpretación del inglés*): En nombre del grupo de Estados africanos deseo expresar nuestro profundo sentimiento de pesar por la prematura desaparición de uno de los grandes líderes de nuestro continente, Agostinho Neto, el Presidente de la República de Angola. Deseamos a su apesadumbrada familia y al pueblo de Angola la fortaleza y la fe para afrontar estos días tristes y difíciles de manera que su valeroso país pueda continuar manteniendo un lugar destacado en el frente de la lucha por la liberación de Africa, la dignidad humana y la paz del mundo.

84. Las personalidades africanas de mayor autoridad y eminencia expresarán en su oportunidad desde esta tribuna el orgullo y la satisfacción que Africa experimenta al tenerle a usted, Sr. Presidente, uno de sus hijos más jóvenes y brillantes, presidiendo el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Como Presidente del grupo de Estados africanos durante el mes en curso, considero un honor y un deber casi imposible de cumplir el expresar debidamente nuestro agradecimiento a su gran predecesor, el Sr. Liévano, de Colombia, y al tratar de transmitirle a usted el profundo agrado que todos nosotros, sus colegas africanos, sentimos al verlo ocupar merecidamente ese elevado sitio. Su gran país, la República Unida de Tanzania, y nuestro continente, Africa, pueden enorgullecerse de que ningún otro país o región del mundo haya podido producir un diplomático más juvenil, más experimentado y más dotado de sabiduría, habilidad y paciencia para dirigir el trabajo de esta Asamblea en estos días de incertidumbres y dificultades así como de oportunidades para la comunidad internacional.

85. Debido a que los Estados independientes de Africa constituyen un tercio de la totalidad de los Miembros de esta Organización, la cooperación y apoyo de nuestro grupo son esenciales para el éxito de los períodos de sesiones de la Asamblea General. Este año, como siempre en el pasado, plenamente consciente de la responsabilidad que la fuerza de nuestro número nos confiere, el grupo de Estados africanos dará su pleno apoyo al Presidente de la Asamblea en el ejercicio de sus funciones. Pero debido a que este año el Presidente es usted, uno de nosotros, y a que compartimos todos el regocijo por su designación, ya que su éxito seguro constituirá un crédito y un beneficio para nuestro querido continente, le rogamos acepte la seguridad de que nuestro grupo no escatimará sus más vigorosos esfuerzos

para hacer de su Presidencia africana una de las más productivas y memorables en los anales de las Naciones Unidas.

86. La comunidad de las Naciones Unidas sabe que el día de hoy reviste singular importancia para usted, Sr. Presidente, porque coincide con el último acto oficial que acaba de cumplirse mediante el cual el Estado de Santa Lucía se ha convertido en el Miembro número 152 de las Naciones Unidas. Este es un acontecimiento del que usted puede sentirse personalmente orgulloso porque tiene motivos sobrados de regocijo, ya que ha sido, en gran medida, resultado del valioso y arduo trabajo del Comité Especial de descolonización cuyas actividades usted ha presidido con capacidad de estadista durante los últimos siete años.

87. Cuando el Consejo de Seguridad votó por unanimidad la semana pasada su recomendación a la Asamblea General para que se admitiera a Santa Lucía en las Naciones Unidas, tuve el honor, en nombre del grupo de Estados africanos, de presentar mis congratulaciones al nuevo Estado y darle la bienvenida en el seno de nuestra familia. Al reiterar estos sentimientos ante la Asamblea General, donde no hay Estados grandes ni pequeños, es apropiado recordar que esta Organización se basa en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros. No hay Estados minoritarios en las Naciones Unidas. Todos los Estados son iguales y su igualdad debe medirse no por su contribución financiera al presupuesto de las Naciones Unidas, su dimensión geográfica o el número de habitantes; por el contrario, pasando por alto tales consideraciones, el único y perdurable imperativo de la Carta deriva de su llamamiento a todas las naciones para que practiquen la tolerancia, vivan en paz entre ellas como buenos vecinos y utilicen este mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

88. Debido a que estos principios de la Carta son aún válidos, los pequeños Estados como el mío, Liberia, y nuestro Miembro más joven, Santa Lucía, pueden presentarse orgullosamente ante esta tribuna y, libres de intimidación, empeñarse en hacer su contribución dignamente y con un sentido de responsabilidad hacia los elevados objetivos que esta Organización sustenta.

89. En tanto las Naciones Unidas permanezcan leales a los principios de la Carta, su influencia, a despecho de la mala voluntad y de las acciones negativas de algunos de sus detractores, en lugar de declinar se afirmará y continuará atrayendo a todos los Estados hasta llegar al día en que se alcance la universalidad.

90. Por lo tanto, en este nuevo día inaugural alentemos la esperanza de que durante este año, en que el Presidente africano del Comité Especial de descolonización preside la Asamblea General, los persistentes vestigios del racismo y del colonialismo que aún perduran en el Africa meridional aceleren su destrucción mediante las acciones que se tomen aquí en las próximas semanas. En ese día triunfal, cuando se entierre definitivamente el colonialismo, todos los Estados Miembros de esta Organización podrán marchar hacia adelante en unidad y hermandad cumpliendo su labor sagrada de fortalecer la paz y empleando plenamente la fuerza del ingenio humano, resueltos a hacer de este mundo un lugar mejor para todas las naciones y todos los pueblos.

91. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Papua Nueva Guinea, que hablará en nombre del grupo de Estados asiáticos.

92. Sr. MATANE (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): En nombre del grupo de Estados asiáticos, felicito a usted, Sr. Presidente, por su elección al elevado cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Con su amplia experiencia en los asuntos internacionales, que pudo comprobarse de manera notable en los debates del Consejo de Administración Fiduciaria y del Comité Especial sobre la descolonización, estoy totalmente convencido de que este período de sesiones está ya y estará en manos muy capaces.
93. El grupo de Estados asiáticos desea rendir tributo especial al Presidente saliente por la habilidad y firmeza con que dirigió los debates del último período de sesiones, cuyos resultados son harto elocuentes.
94. Es con tristeza que nos hemos enterado del prematuro fallecimiento del Presidente de Angola, Agostinho Neto.
95. El grupo de Estados asiáticos da una cálida y cordial bienvenida a Santa Lucía, el más reciente Miembro de este órgano mundial. Cada año hay un número mayor de colonias que obtienen su independencia política. Esto es y debe ser una cosa normal, porque todos los pueblos del mundo quieren y tienen el derecho a ser libres de la dominación extranjera. No hay nada mejor que ser libres y sentirse dueños de su propio destino. Exhortamos a las colonias que aún se encuentran bajo dominación extranjera a que avancen hacia la independencia política. También exhortamos a los colonizadores a que den la libertad a los pueblos colonizados. Bienvenida, pues, Santa Lucía entre nosotros.
96. Si se me permite, me apartaré de nuestro tema apenas por un instante. La comunidad internacional sigue utilizando algunas palabras o grupos de palabras que mi delegación deplora porque considera que son peyorativas o, peor aún, porque carecen simplemente de sentido. Estas palabras o grupos de palabras son "países desarrollados o en desarrollo", o "primer, segundo, tercer y cuarto mundo". Si seguimos así, muy pronto llegaremos al "quinto" mundo o incluso al "sexto".
97. No nos engañemos, porque, primero, por lo menos en lo que se refiere a mi delegación, no hay país en el mundo que sea realmente desarrollado. Si hay alguno, yo no lo conozco. Los llamados países desarrollados siguen desarrollándose. Este es un hecho que todos conocemos. ¿Por qué vamos a utilizar, entonces, la expresión "países desarrollados"?
98. En segundo término, en cuanto a los diversos mundos a que nos referimos, mi delegación no ve la razón para que haya diferencias. Todos sabemos que hay un solo mundo, la madre tierra, en el que vivimos, a menos que, naturalmente, estemos hablando de otros cuerpos celestes. Indudablemente, no estamos hablando de otros cuerpos celestes, sino de nuestro mundo. Si es así, ¿por qué, entonces, carecemos tanto de realismo y se habla del "primer", "segundo", "tercer" mundo, etc.? Mi delegación desea dejar constancia de que se opone firmemente al empleo de estas palabras que carecen de todo sentido. Seamos realistas y empecemos a hablar, por ejemplo, de "países industrializados" en lugar de los llamados países "desarrollados", o del "primer" o "segundo" mundo, y de "países no industrializados" en lugar de los llamados países "en desarrollo" o del "tercer mundo" o "cuarto mundo", etc.
99. Si las sugerencias que acabo de plantear suscitan alguna complicación jurídica, entonces habrá llegado el momento de tratar de corregirlas.
100. Deseo volver a hacer uso de la palabra en nombre del grupo de Estados asiáticos para desear a este período de sesiones seriedad y éxito en todos sus debates.
101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de Rumania, quien hablará en nombre del grupo de Estados de Europa oriental.
102. Sr. MARINESCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame felicitarle muy cordialmente por su elección para el importante cargo de Presidente de la Asamblea General. Cabrá al jefe de la delegación de Rumania, cuando hable ante esta Asamblea la semana que viene, el placer indudable de felicitarle como corresponde por esta elección y expresar al propio tiempo todo su reconocimiento a su eminente predecesor, Sr. Indalecio Liévano, por su notable aporte a las labores del último período de sesiones de la Asamblea General.
103. La delegación rumana comparte totalmente los sentimientos de profunda tristeza que usted acaba de expresar con ocasión de la prematura muerte del hijo dilecto del pueblo angoleño, el Presidente Agostinho Neto. Con la desaparición de este eminente estadista, el pueblo angoleño, Africa y toda la comunidad internacional han perdido a un militante y decidido e infatigable combatiente por la causa de la independencia nacional y la emancipación política, económica y social de su país, así como por el triunfo de la paz, la libertad, la justicia y la dignidad humana en todo el continente africano.
104. Ruego a la delegación de Angola que acepte nuestras más sinceras condolencias y la expresión de toda nuestra solidaridad. Estamos convencidos de que el pueblo angoleño irá llevando a cabo los nobles ideales a los que el Presidente Neto consagró todo su talento y energías.
105. Me honro en saludar, como Presidente del grupo de Estados de Europa oriental, la admisión de Santa Lucía en las Naciones Unidas.
106. Al felicitarlos por el aumento del número de Miembros de esta Organización en uno más, cabe recordar que no nos son ajenas las aspiraciones del pueblo de Santa Lucía a la libertad y la independencia nacional. En efecto, las Naciones Unidas, en la consecución de la aplicación de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cumplieron un papel sumamente importante en la evolución que ha culminado el 22 de febrero pasado con la proclamación de la independencia nacional por parte del pueblo de Santa Lucía. La medida que acaba de adoptar la Asamblea General con su decisión unánime consagra el digno lugar que ocupa ahora el joven Estado latinoamericano entre las naciones libres y soberanas del mundo.
107. La proclamación de la independencia nacional de Santa Lucía y su admisión en las Naciones Unidas son expresión de los cambios históricos que ocurren en el mundo contemporáneo y renovada prueba de la voluntad de los países de vivir como naciones libres e independientes y desarrollarse conforme a sus propios intereses.
108. Como Miembro de la Organización, que acaba de dar un nuevo paso hacia la universalidad, Santa Lucía habrá de aportar a la realización de los ideales de las Naciones Unidas una contribución novedosa en el examen y los esfuerzos destinados a resolver los problemas interna-

cionales en aras de la paz, la justicia y la cooperación equitativa entre todas las naciones del globo. Al mismo tiempo, el pueblo de dicho país hallará sin duda en las Naciones Unidas una experiencia y un espíritu de solidaridad especialmente valiosos para la consolidación de su independencia política y su desarrollo económico y social.

109. Antes de concluir, deseo recordar que en ocasión de la proclamación de la independencia de Santa Lucía el Gobierno rumano envió al Gobierno de ese Estado sus mejores votos de éxito en el camino de un desarrollo libre e independiente.

110. Al felicitar al Gobierno y pueblo de Santa Lucía en ocasión de este memorable momento, expresamos nuestro deseo de establecer una cooperación amistosa con la delegación de ese país en las Naciones Unidas.

111. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Panamá, quien hablará en nombre del grupo de Estados latinoamericanos.

112. Sr. ILLUECA (Panamá): Sr. Presidente, la elección de un estadista de sus altos merecimientos como Presidente del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es motivo de singular complacencia para toda la comunidad internacional, pero muy singularmente para los pueblos del tercer mundo, cuyos intereses han sido tan lealmente defendidos por usted a través de su fecunda vida pública. En nombre del grupo de Estados latinoamericanos, me place extenderle nuestras fraternales felicitaciones y, a la vez, ofrecerle la más decidida cooperación para el éxito cabal de su importante gestión presidencial.

113. También en nombre de nuestro grupo regional, dejo constancia del más cálido reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Indalecio Liévano Aguirre, por la magnífica labor realizada por este distinguido estadista latinoamericano como Presidente del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

114. Hay un acontecimiento luctuoso que nos llena de profunda tristeza y que nos mueve en este instante solemne a expresar nuestros sentimientos de solidaridad con el pueblo de Angola por la muerte prematura del gran estadista africano Agostinho Neto. El Presidente Neto se ganó el afecto y la admiración de los pueblos del tercer mundo por sus excepcionales dotes intelectuales, su sensibilidad humana, su talento y capacidad, que abrían constantemente caminos promisorios a la nación angoleña y a los pueblos del África meridional, ansiosos de libertad y de justicia. En nombre del grupo latinoamericano deseo transmitir las más sentidas condolencias y expresiones de pesar a la familia del Presidente Neto, así como al pueblo y al Gobierno de la República Popular de Angola.

115. En el doble carácter de representante de Panamá y de Presidente del grupo de Estados latinoamericanos durante el mes de septiembre, mi delegación patrocinó el proyecto de resolución A/34/L.1 y Add.1, que concluye con la decisión de la Asamblea General de admitir a Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas, tomando en consideración la circunstancia de que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 453 (1979), en que se recomendó dicha admisión, de modo que el Estado de Santa Lucía ha pasado a ser Miembro de pleno derecho de la Organización.

116. La bienvenida unánime que dio el Consejo de Seguridad al ingreso de Santa Lucía creó el ambiente favorable para que esta Asamblea, también por unanimidad,

aprobase el proyecto de resolución que convierte a Santa Lucía en el Miembro número 152 de la Organización y en el vigésimo noveno miembro del Grupo regional latinoamericano.

117. Para la América Latina, el ingreso de Santa Lucía es motivo de beneplácito porque da vigencia a tres postulados básicos fundamentales arraigados en la conciencia latinoamericana, que son los relativos a la libre determinación de los pueblos, a la igualdad soberana de los Estados y a la universalidad de las Naciones Unidas.

118. Es motivo también de honda satisfacción que Santa Lucía haya logrado su independencia como resultado de un proceso pacífico que contó tanto con el apoyo del United Workers Party, el partido gubernamental, y del Labor Party, el partido de la oposición, como con la cooperación franca y decidida del Reino Unido, Potencia administradora, cuyo manejo de este asunto merece el caluroso reconocimiento de la comunidad internacional.

119. Aunque en el debate del Consejo de Seguridad se ha mencionado que Santa Lucía se convertiría en el octavo miembro del Commonwealth en la región del Caribe, es oportuno señalar que en el desarrollo de las armónicas y fraternales relaciones de los pueblos del continente latinoamericano se ha llegado al feliz entendimiento de considerar por igual a todos los Estados de esta área geográfica como latinoamericanos. Esa fue la afortunada conclusión a que se llegó en Panamá cuando se adoptó el Convenio Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano². El ideal bolivariano de la unidad e integración de la América Latina sigue vivo, vigente y dinámico en los núcleos humanos latinoamericanos, sin distinción alguna por razones de raza, idioma, origen, nacionalidad, sexo o ideología, sea cual fuere su ubicación geográfica, desde el Río Bravo hasta la Patagonia, ya sea en el centro o sur de la América Latina, inclusive el sector del Caribe. Con el ingreso de Santa Lucía, la América Latina mantiene una proporción del 20% de la composición de las Naciones Unidas, que, sumada a su contribución a la economía mundial, a la paz, a la amistad y a la cooperación entre los Estados, le asegura una posición cada vez más relevante en el cuadro de las relaciones internacionales y en el futuro de la humanidad.

120. Concluyo expresando la satisfacción de nuestra región por la acción unánime de la Asamblea en favor del ingreso de Santa Lucía, a cuyo pueblo y Gobierno extiendo la más fraternal bienvenida en nombre del grupo latinoamericano.

121. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica, quien hablará en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

122. Sr. ERNEMANN (Bélgica) (*interpretación del francés*): Ejerceré la Presidencia del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, y, por tanto, saludo el ingreso de Santa Lucía en las Naciones Unidas como Estado Miembro número 152. Recuerdo con agrado que fue favorecida por la obra emancipadora del Reino Unido. Dirijo un cordial saludo al Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. George Odum, quien dirige la delegación de Santa Lucía.

123. Deseo que los dirigentes de Santa Lucía se sientan aquí en su casa, como todos nosotros. La pequeñez o el alejamiento de un país no han impedido jamás que tuviese

² Suscrito en la ciudad de Panamá el 17 de septiembre de 1975.

prestigio o influencia. Tenemos todos nuestro papel que desempeñar, y Santa Lucía sabrá definirlo y cumplirlo.

124. Nuestra Organización quiere reflejar la universalidad de las naciones. Su ampliación rápida en estos últimos años, de la cual el ingreso de Santa Lucía es una nueva etapa, exige, a nuestro juicio, la búsqueda cada vez más intensa del consenso. El peso de los votos va disminuyendo, en tanto que la autoridad moral del consenso tiende a ampliar el ámbito del derecho internacional.

125. Quiero aprovechar esta ocasión, Sr. Presidente, para felicitarle, en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, por asumir usted la Presidencia del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esto nos regocija. Desde hace muchos años, nuestros países han podido apreciar aquí mismo sus cualidades humanas y profesionales, su preocupación por dar a esta Organización mayor eficacia y ponderación. Su gran experiencia en los problemas internacionales y su conocimiento profundo de nuestra Organización son las prendas más certeras del éxito de su tarea.

126. Corresponde al Presidente de la Asamblea General demostrar más que otro cualquiera un profundo apego a los principios de la Carta, recordarlos y hacerlos prevalecer. El grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados sabe que usted siempre ha tenido y seguirá teniendo personalmente esta preocupación.

127. Le prometo la plena colaboración de los Estados de nuestro grupo en el cumplimiento de su ardua tarea.

128. Debo también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Liévano, por la forma en que desempeñó la Presidencia del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

129. Para terminar, Sr. Presidente, queremos asociarnos al homenaje que rindió usted a la memoria del Sr. Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Henri Simonet, pudo apreciar personalmente su visión política. Muchos miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados le deben el estrechamiento de sus lazos con Angola. Sentimos profundamente su pérdida. Deseamos, en beneficio de la paz del mundo, que su ejemplo siga vivo.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Qatar, quien hablará en nombre del grupo de Estados árabes.

131. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, en nombre del grupo de Estados árabes y en el mío propio permítame que le exprese nuestras felicitaciones más sinceras y calurosas por su unánime elección para la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Su prolongada experiencia en los asuntos internacionales así como su alta competencia hacen de usted la personalidad ejemplar para conducir nuestras labores en esta tribuna internacional y alcanzar el éxito que todos le deseamos. Su país, la República Unida de Tanzania, cumple un papel positivo en el progreso y la prosperidad de los países en desarrollo, y para nosotros ello es prenda de que este período de sesiones se verá coronado por el éxito.

132. En esta oportunidad, y en nombre de los países del grupo de Estados árabes, deseo transmitir al Gobierno y al pueblo del Estado de Santa Lucía nuestras cálidas felicitaciones y sinceros anhelos en ocasión de su ingreso en la comunidad internacional. Ello, sin lugar a dudas, fortale-

cerá el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la causa de la paz y la justicia internacionales. Hacemos votos por el éxito de esta joven nación en la realización de los principios y objetivos de las Naciones Unidas y para que juntos podamos contribuir al mayor bienestar de toda la humanidad.

133. No puedo dejar de saludar los esfuerzos loables y la labor notable de su predecesor, el Sr. Liévano, para asegurar el éxito de las tareas del trigésimo tercer período de sesiones.

134. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Guyana, quien hablará en nombre de los Estados del Caribe.

135. Sr. SINCLAIR (Guyana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame expresarle, en nombre del Commonwealth del Caribe, nuestras sinceras felicitaciones por su elección unánime para la Presidencia de nuestra Asamblea. Los jefes de nuestras delegaciones le felicitarán en breve, en forma apropiada, por su elección, en nombre de sus respectivos Gobiernos. En esta oportunidad pondrán también de manifiesto el aprecio de sus Gobiernos por la importantísima contribución al éxito del último período de sesiones por su distinguido predecesor, el Sr. Indalecio Liévano.

136. Nos enteramos con profunda consternación y pesar del fallecimiento del Presidente de Angola, Sr. Agostinho Neto. Con su muerte, Angola ha perdido un noble hijo y dirigente, cuyo coraje y sacrificio durante la prolongada guerra de liberación de Angola perdurará por siempre jamás en nuestras memorias. Quisiéramos expresar nuestra sincera simpatía y solidaridad a la familia del difunto Presidente y al Gobierno y pueblo de Angola en esta hora tan funesta.

137. Es un gran honor para mi delegación, en nombre de las delegaciones del Commonwealth de los Territorios del Caribe, dar la bienvenida a Santa Lucía en nuestro órgano mundial. Con Santa Lucía, nuestros Territorios comparten una historia de esclavitud, colonialismo y explotación que se remonta a más de cuatro siglos. Junto con esta historia común, la proximidad geográfica nos ha predestinado a una estrecha y cordial cooperación. En realidad, nuestras relaciones con Santa Lucía constituyen una historia de larga, fructífera y fraternal cooperación a través de los años, cooperación que abarca muchas esferas de actividad en lo político, económico, social y cultural de la vida de nuestros Territorios.

138. Acaso el más importante esfuerzo de cooperación tiene lugar en nuestra organización regional, la Comunidad del Caribe, donde todos luchamos juntos para aumentar nuestra fuerza colectiva mediante la cooperación mutua y para que nuestra región se encuentre mejor equipada a fin de sobrevivir en el mundo contemporáneo. A este respecto, el papel y la contribución de Santa Lucía han sido sobresalientes.

139. El Commonwealth de Estados del Caribe, por lo tanto, siente un orgullo particular y tiene el honor de dar la bienvenida a Santa Lucía entre nosotros, en el día de hoy, exactamente dos semanas después de haber tenido el placer de darle la bienvenida en La Habana en su condición de observador en el movimiento de los países no alineados. Entre otras cosas, este ingreso es un signo de la marcha irreversible de la descolonización y de la naturaleza indomable del deseo de los pueblos de nuestra región por la libertad y el goce de su justo derecho a la libre determina-

ción. Estamos seguros de la capacidad y determinación de Santa Lucía para cumplir con sus obligaciones como Estado Miembro de nuestra Organización y confiamos igualmente en que la participación de Santa Lucía en las labores de la Organización constituirá una contribución positiva a la promoción de las ideas de nuestra Carta.

140. Al dar la bienvenida entre nosotros a Santa Lucía, corresponde también que pensemos en otros que en nuestra región aún se encuentran bajo dominación colonial. Esperamos sinceramente que esos pueblos pronto estén en condiciones de ejercer su derecho a la libre determinación y ocupar su lugar como Estados plenamente soberanos en la comunidad internacional. Los Estados del Commonwealth del Caribe esperan trabajar estrechamente con Santa Lucía en esta Organización, tanto aquí, en Nueva York, como en otros foros.

141. Pedimos a todos los otros Estados de la Organización que colaboren con nosotros, haciendo llegar a Santa Lucía toda la cooperación necesaria para su gran esfuerzo nacional, del cual su independencia en febrero de este año sólo señaló el comienzo.

142. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): 'Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, el país huésped.

143. Sr. McHENRY (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como Estado huésped, los Estados Unidos se complacen en dar la bienvenida a Santa Lucía como Estado Miembro número 152 de las Naciones Unidas. En el debate del Consejo de Seguridad sobre la admisión de Santa Lucía ya tuvimos ocasión de expresar nuestro apoyo a la solicitud de este nuevo Estado y nuestra creencia de su disposición a asumir las responsabilidades que entraña la calidad de Miembro.

144. Esperamos que los principios que guiaron con éxito al pueblo de Santa Lucía a la independencia el 22 de febrero de este año lo seguirán guiando al sumarse a nuestros esfuerzos mutuos aquí para establecer un mundo de paz, justicia y prosperidad. Santa Lucía ya ha asumido un papel activo en las relaciones internacionales y apoyamos sus esfuerzos en pro de la cooperación regional en las reuniones con sus vecinos del Caribe, como la celebrada recientemente en St. George's, Granada.

145. Al dar la bienvenida a los representantes de Santa Lucía a la labor importante de las Naciones Unidas, queremos también asegurarles la plena cooperación de los Estados Unidos en nuestros esfuerzos comunes. Les expresamos a ellos y al pueblo de su nación los cordiales saludos y los mejores votos del pueblo norteamericano. Aguardamos con interés una estrecha asociación y una relación constructiva en constante crecimiento entre los Estados Unidos y Santa Lucía, así como con las demás naciones del Caribe.

146. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Se dice que la brevedad es una de las características nacionales de los británicos, pero ciertamente en esta oportunidad no significa una falta de cordialidad.

147. Mi delegación está encantada de dar una cordial bienvenida a Santa Lucía al ingresar en las Naciones Unidas, así como a su Primer Ministro Adjunto, el Sr. George Odlum, y su delegación. Siempre es un motivo de agrado para el Reino Unido acoger nuevos Miembros en

esta Organización y es un placer especial para nosotros el que el nuevo Miembro sea también Miembro del Commonwealth.

148. El Reino Unido siempre ha apoyado plenamente la marcha de Santa Lucía hacia la plena independencia. Por lo tanto, es un motivo de profunda satisfacción personal para mí, al hablar por primera vez desde esta tribuna, el encontrarme aquí este día en que Santa Lucía ocupa su lugar en la comunidad internacional. La asociación de mi país con Santa Lucía es larga y fausta, y, de consiguiente, tenemos gran experiencia en cuanto a las cualidades del pueblo de Santa Lucía, cualidades que estoy seguro le permitirán hacer una contribución cabal a la labor de las Naciones Unidas.

149. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo el gran placer de invitar al Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, el Sr. George Odlum, a dirigirse a la Asamblea General.

150. Sr. ODLUM (Santa Lucía) (*interpretación del inglés*): Tanto mi delegación como yo deseamos expresar el profundo dolor de mi país ante la noticia de la desaparición del distinguido dirigente revolucionario del pueblo angoleño, Agostinho Neto. Esto señala la desaparición de uno de los verdaderos hijos dilectos del tercer mundo.

151. Sr. Presidente, deseamos felicitar a usted, así como a su distinguido país, por su elección como Presidente de la Asamblea General.

152. Mi delegación desea asimismo expresar el más sincero agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Santa Lucía a todos quienes han tenido una participación decisiva en hacer que Santa Lucía ocupe su lugar en esta Organización. Conocemos las obligaciones y responsabilidades que corresponden a la calidad de Miembro, estamos profundamente consagrados al sostenimiento de los ideales de las Naciones Unidas y nos comprometemos a seguir promoviendo el espíritu de buena vecindad y cooperación internacional dentro de un mundo pacífico para mejorar la suerte de los pueblos de la comunidad internacional.

153. Somos un pueblo isleño. Nuestro tamaño, nuestra población y nuestros recursos son limitados. Sin embargo, la paz del mundo, acaso de manera sumamente aguda para nosotros, es algo en lo que no transigimos. La paz es vital para nuestra existencia económica, nuestro desarrollo y nuestro progreso. Sin ella nuestro pueblo seguirá siendo miserable y la independencia de acción, debida a una existencia que hemos logrado tan recientemente, carecerá de sentido y será improductiva para nuestro pueblo. Por lo tanto, mi delegación y el pueblo que representa se preocupan consciente y vitalmente por el mantenimiento de la paz en este mundo.

154. Los recientes desastres naturales, fundamentalmente del tipo que afectaron en los últimos tiempos a nuestra isla hermana de Dominica, nos hacen recordar cuán vulnerable puede ser un Estado isleño ante las vicisitudes de la naturaleza. Esta realidad agudiza nuestro convencimiento y comprensión de que debemos empeñarnos por utilizar cabalmente el doble recurso del progreso y el desarrollo, particularmente la coordinación y la colaboración, en nuestras relaciones con la comunidad internacional.

155. Debido a que estamos restringidos a los límites de un Estado isleño, nos damos cuenta de nuestros problemas tan graves de desarrollo. También comprendemos lo fácilmente que puede reducirse nuestro progreso, y hasta anu-

larse, por factores que escapan a nuestro control, sean naturales o de otra índole. Debido precisamente a nuestras limitaciones insulares, mi delegación cree que el concepto de Estado isleño y lo que él entraña deben proyectarse y realizarse, sobre todo en las sesiones plenarias y de comisiones, para que se tome debida nota y se conceda una consideración adecuada a nuestra suma vulnerabilidad.

156. Lo singular de nuestra situación queda recalcado por nuestra identificación geográfica. Esto invalida, en gran medida, los requisitos normales y aceptados para el desarrollo. En pocas palabras, nosotros constituimos un caso muy especial.

157. Mi Gobierno reconoce que puede lograrse mucho por medio de los arreglos regionales y que a través de ellos la más amplia comunidad internacional puede ser llevada a apreciar la miríada de sutilezas puestas de manifiesto por las más pequeñas de nuestras entidades soberanas. Por ello, incansablemente llevamos a cabo nuestra asociación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los grupos de los países no alineados. Nos empeñamos por apoyar al máximo el proceso tendiente a incrementar la integración regional en nuestra área, y, para ello, mediante nuestros arreglos subregionales, tratamos de que todos los vestigios de nuestras propias circunstancias pasen al frente en las deliberaciones de nuestro grupo, a fin de que puedan ser entendidos, apoyados y transcritos dentro del marco más amplio del sistema de la OEA. Para que los problemas de nuestra región encuentren solución, deben ser primero identificables e identificados en su base y luego proyectados teniendo en cuenta la necesidad de elevar los niveles de nuestras poblaciones colectivas para obtener un nivel de vida decente y comparable.

158. Por ello, incluso dentro de los límites de la Comunidad del Caribe, nos esforzamos por analizar, examinar y proyectar las consideraciones particulares características del grupo del Caribe oriental. Tratamos de identificar a los pueblos y los gobiernos y, a la vez, de que se acepte este enfoque en la arena más amplia de la comunidad del Caribe.

159. En nuestra primera intervención es, pues, natural que demos alguna indicación en lo que se refiere a los principios de nuestra política que nos permitirán desempeñar un papel en las deliberaciones generales de esta Asamblea.

160. La piedra angular de la política de mi Gobierno es que nos resulta sagrada nuestra disposición a gozar de las mejores relaciones con todos los Estados de la comunidad internacional y que apreciamos plenamente toda medida de asistencia y asociación que pueda brindárenos, individual o colectivamente, con el fin de cimentar los lazos de amistad entre nuestro pueblo y los suyos. La única excepción a esta declaración está en nuestra posición general y comprometida de no contemplar ni mantener ninguna relación, asociación o conexión con ningún país racista o que practique el *apartheid*, en la acepción más amplia de estas palabras. Al respecto, destacamos particularmente a Sudáfrica y al actual régimen de Zimbabwe. Hemos observado las deliberaciones que actualmente tienen lugar en Londres sobre la cuestión de Zimbabwe y las legítimas aspiraciones de su pueblo y tomado nota de la posición de los Estados de primera línea sobre el particular. Esperamos sinceramente que la conferencia tenga éxito.

161. Apoyaremos todo movimiento legítimo de liberación reconocido regionalmente en su búsqueda de justicia. No admitimos interferencia de ningún tipo en los asuntos de ningún Estado, ni ninguna amenaza a la inviolabilidad y soberanía territorial de todos los Estados. Advertimos que aún existe un atascamiento en lo que se refiere a la cuestión de Belize. Celebramos los esfuerzos que están haciendo Barbados y el Reino Unido para superar este problema. Comprometemos nuestro apoyo sin desmayos a la inmediata e incondicional independencia de Belize.

162. Reconocemos que el Reino Unido está haciendo lo posible por garantizar la independencia al resto de los Estados Asociados de las Indias Occidentales y esperamos dar la bienvenida este año a San Vicente en las Naciones Unidas. Estamos seguros de que el Reino Unido está haciendo todo lo que está a su alcance por Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Montserrat para que hagan su elección preferida mediante una expresión de libre determinación en el plazo más breve posible. Seguiremos observando de cerca la situación al respecto.

163. Considero necesario subrayar la fervorosa esperanza y los deseos de mi Gobierno en lo que se refiere al logro de un nuevo orden económico internacional. Hemos seguido atentamente las deliberaciones de la UNCTAD, el diálogo Norte-Sur y las demás reuniones en que se ha tratado de conseguir algún progreso en esa dirección. Esas reuniones para nosotros no son solamente importantes, sino vitales. Nos empeñaremos, dentro del marco de nuestros recursos y del contexto de nuestras prioridades, en participar plenamente y prestar toda nuestra asistencia para el logro de un resultado adecuado de esas deliberaciones.

164. En este contexto trabajaremos para lograr una redefinición, una nueva consagración y una devoción abnegada de principios, con miras a realizar un esfuerzo renovado para obtener un nuevo orden económico internacional. Ha llegado el momento de la introspección y de una revisión de lo que estamos haciendo, a qué costo y por qué razones.

165. Todos los Estados se preocupan por la cuestión energética. Los Estados isleños se hallan en una situación particularmente difícil, dado que todas nuestras comunicaciones y contactos con la comunidad internacional están vinculados con el alto precio de la energía. Hemos de seguir y participar en el examen que conduzca a la conferencia sobre energía de 1980, pero queremos declarar categóricamente hoy que sostenemos que todas las regiones tienen una responsabilidad y una obligación en lo que se refiere al trabajo conducente a una respuesta amplia y generalmente aceptable al problema de la energía.

166. La solución debe tener sus cimientos arraigados en todos los acuerdos regionales. Debemos concentrarnos en las soluciones regionales aceptables para el problema, soluciones que pueden traducirse en una fórmula internacional viable. Descuidar o minimizar este enfoque nos dejará en una situación seriamente desventajosa en los intentos por preservar nuestras estructuras internas. Esto resultará después en un debilitamiento — y quizás en la destrucción — de la paz internacional que hasta ahora hemos logrado mantener y desarrollar.

167. El hecho de ser un Estado isleño recalca nuestra preocupación por el derecho del mar. Nuestra tradición se funda en una asociación con el mar para obtener comunicación, recursos y alimentos. La riqueza de los fondos marinos y su explotación nos preocupan especialmente. Lo mismo sucede en lo que atañe a la cuestión de la conserva-

ción de las pesquerías, a la polución y a los métodos indiscriminados de pesca. Esperamos que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar concluya con éxito y, en el momento apropiado, indicaremos nuestra política sobre cuestiones específicas.

168. El pueblo y el Gobierno de Santa Lucía desean transmitir su especial gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente y Miembros del Consejo de

Seguridad y a todos los representantes de los Estados Miembros por el papel que respectivamente les ha cabido en hacer posible esta ocasión. Comprometemos nuestro total y ferviente apoyo y cooperación a las Naciones Unidas en su búsqueda de una paz permanente para la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.